

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 18 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-86/02U).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación saneamiento C/ La Loma y Fco. G. Lorca», correspondientes al expediente MA-86/02U, a favor de la empresa Lasan Construcciones, S.A. en la cantidad de 9.800.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,219 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-85/210).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 32 viviendas en Lopero (Granada), correspondientes al expediente GR-85/210, a favor de la empresa Monuelo Velázquez de Castro, en la cantidad de 111.407.393 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 10,67% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-85/05-AS).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación para 14 viviendas en C/ Salazar nº 12, 14, 16 de Montoro, correspondientes al expediente CO-85/05-AS, a favor de la empresa Construcciones Serrat, S.A., en la cantidad de 50.635.420 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 2,77% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/01U).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Acondicionamiento muro G° Herrera Oria, en Málaga», correspondientes al expediente MA-87/01U, a favor de la empresa Construcciones Vera, S.A., en la cantidad de 5.875.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9964 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/01P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación 2ª fase G° 100 viv. Haza del Reloj», correspondientes al expediente CO-87/01P, a favor de la empresa Constructora San José, S.A., en la cantidad de 10.130.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,999847 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-83/160).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario al de edificación de 50 viviendas en Montellano (Sevilla), correspondientes al expediente SE-83/160, a favor de la empresa Ingco, S.A., en la cantidad de 15.196.981 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-85/005-AS).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 6 viviendas en c/ Grodas de Sto. Domingo de Ubeda (Jaén), correspondientes al expediente J-85/005-AS, a favor de la empresa Construcciones Pancorbo Medina, en la cantidad de 26.500.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 6,11% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/300).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 12 viviendas en Almensilla (Sevilla), correspondientes al expediente SE-86/300, a favor de la empresa Cutesa, en la cantidad de 30.204.885 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 4,95% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-85/140).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 18 viviendas en Nijar-Los Albaricoques (Almería), correspondientes al expediente AL-85/140, a favor de la empresa Anmon, S.A., en la cantidad de 61.480.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 11,44% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-85/050).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 86 viviendas en Las Moreras (Córdoba), correspondientes al expediente CO-85/050, a favor de la empresa Agromán, S.A., en

la cantidad de 254.769.683 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 8,02% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-85/005-AS).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 9 viviendas en Casares (Málaga), correspondientes al expediente MA-85/005-AS, a favor de la empresa Pridencio Pineda Rendon, en la cantidad de 29.469.423 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-84/090).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 15 viviendas en Higuera de Calatrava (Jaén), correspondientes al expediente J-84/090, a favor de la empresa Constructora Aldasa, en la cantidad de 42.200.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 6,52% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-87/07-A).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Baluarte de Capuchinos en Campo del Sur de Cádiz, correspondientes al expediente CA-87/07-A, a favor de la empresa Lasan, S.A. y Todo, S.A., en la cantidad de 64.960.755 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 5,60% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.